



LICDA. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VICTIMA



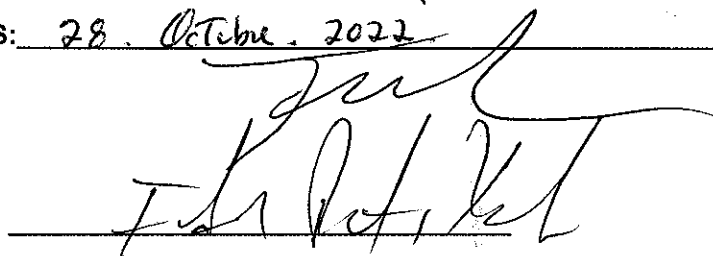
Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/DDESDIF/SDEF/DCAVV/0329/2022.

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA C. Mga Esther Ayler Linares
LABORO EN ESTA CIUDAD DE: Señor (Municipio de Felipe Carrillo Puerto)
LOS DÍAS: 28. Octubre. 2022



NOMBRE Y FIRMA



ALCALDÍA
SEÑOR
H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 ~~SEL~~ 2024
UN PUEBLO
EN TRANSFORMACIÓN

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SELLO



Anexo III
Oficio No:SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0329/2022

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE

CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

FECHA DE ELABORACIÓN

03/11/2022

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	OLGA ESTHER AVILEZ LIZAMA
CARGO DEL COMISIONADO	TRABAJADORA SOCIAL
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	28 DE OCTUBRE 2022
LUGAR DE LA COMISIÓN	SEÑOR (MPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO)
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$ 435.00 (SON CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS)

CUERPO DEL TEXTO

Por este medio informo acerca de la comisión del día 28 de Octubre del presente año, Asistí a la brigadas de atención jurídica, psicológica y trabajo social en la localidad de Señor, municipio de Felipe Carrillo Puerto, para brindar información de los servicios que se brindan en CAVI.


OLGA ETHER AVILZ LIZAMA

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.